

La AEMPS organiza una sesión informativa sobre el nuevo Real Decreto de Productos Sanitarios

Fecha de publicación: 17 de mayo de 2023

Categoría: productos sanitarios

Referencia: PS, 22/2023

- **El acto se celebrará de forma telemática el próximo 23 de mayo, a partir de las 10:00 horas, y requiere inscripción previa**
- **El objetivo es informar sobre las cuestiones reguladas por el nuevo real decreto que puedan suscitar dudas entre los sectores interesados**
- **La jornada se grabará y se publicará, pasados unos días, en el canal de YouTube de la AEMPS**

El 20 de marzo de 2023, el Consejo de Ministros dio luz verde al nuevo [Real Decreto de Productos Sanitarios](#), una norma que sigue la línea del [Reglamento \(UE\) 2017/745, sobre los productos sanitarios](#), en lo que respecta a la protección de la salud, la transparencia y el impulso de la innovación. A su vez, la nueva norma desarrolla aspectos que el Reglamento deja a la regulación de los Estados miembros, como la fabricación en centros sanitarios o el reprocesamiento.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), a lo largo del proceso de redacción y aprobación del real decreto, ha informado a los principales sectores implicados de los aspectos regulados en la norma. No obstante, con el fin de aclarar ciertas cuestiones que puedan suscitar dudas, la Agencia ha organizado una sesión informativa *online* el próximo 23 de mayo a partir de las 10:00 horas.

La sesión contará con la participación de la directora de la AEMPS, María Jesús Lamas, y de expertos del Departamento de Productos Sanitarios de la AEMPS. Tras las intervenciones de los ponentes, durante el turno de preguntas, se resolverán las cuestiones planteadas por los asistentes.

La asistencia a la sesión requiere inscripción previa, por ello se ha habilitado un [formulario](#) en la web de la AEMPS. Asimismo, en consonancia con el propósito de la sesión informativa de resolver las dudas que puedan surgir, en dicho formulario se plantea la posibilidad de que los asistentes planteen previamente sus preguntas sobre la materia.

La jornada se grabará y se publicará, pasados unos días, en el [canal de YouTube](#) de la AEMPS. Por su parte, el programa de la jornada ya puede consultarse en la [web de la Agencia](#).